



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 329/01

EXPEDIENTE N° 398/2000

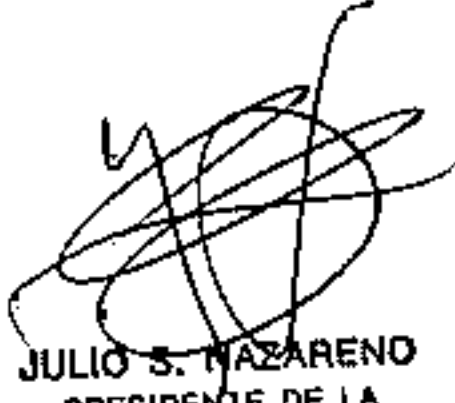
Buenos Aires, 27 de Marzo de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dr. Juan Carlos Fernández Madrid, solicita feriado judicial para los juzgados del fuero sitios en el edificio de Diagonal Roque Sáenz Peña 760, el día 26 de marzo, con motivo de que los mismos tuvieron que ser desalojados ante la amenaza de explosivos,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para los Juzgados Nacionales de 1° Instancia del Trabajo ubicados en el edificio de Diagonal Roque Sáenz Peña 760, el día 26 de marzo, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION